

La Crónica Meridional.

Diario liberal independiente y de intereses generales

Año XLII

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO: --FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Núm. 12.789

25 ejemplares 75 céntimos
Teléfono núm. 7

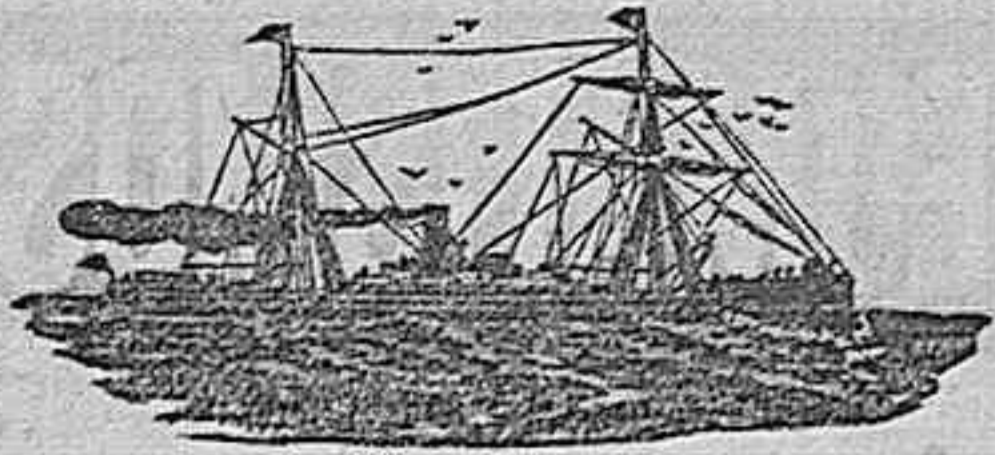
SUSCRIPCIONES: (Pago adelantado)
Almería. Provincias, un trimestre. Extranjero.

ALMERIA—Lunes 2 de Septiembre 1901

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.
Se suscribe en la Administración, Bayas Castellanas, 26 y 28. 1.º

Número suelto 5 céntimos
Teléfono núm. 7

DIRECTO PARA NEW-YORK



ANCHOR LINE (LÍNEA DEL ANCLA.)

PRIMER VAPOR DE LA TEMPORADA.

El magnífico vapor «Victoria» de la línea del Ancla, llega á este puerto el 4 de Septiembre saliendo directo para New-York el mismo día con la carga que tome.

Como estos vapores no pueden estar en puerto más que horas, los señores cargadores se servirán tener la carga preparada á la llegada del vapor.

Deseosa esta línea de corresponder á la preferencia que justamente le guardan los cargadores ha arreglado sus servicios para dotar á este puerto de todos los vapores que las necesidades del negocio exijan, aunque para ello tenga que hacer sacrificio de importancia.

Agente, Ricardo Gimenez en liquidación.

VIZCAINO

CIRUJANO-DENTISTA.

Paseo del Príncipe, 3, principal, esquina á Puerta de Purchena. Servicio permanente todos los días, excepto los feriados. NOTA.—Asistencia á domicilio, solo en casos extraordinarios.

HOTEL TORTOSA.

Este antiguo y acreditado establecimiento acaba de hacer reformas quedando á la altura de los mejores de su clase con gran aumento de habitaciones todas exteriores y del mejor gusto amuebladas, con todas las exigencias modernas conocidas hasta el día, habitaciones y comedores espaciosos y reservados para familias, salones de recreo, piano, baños, lectura, etc.

Su dueño Apolonio Romero, tiene el gusto de ofrecerlo á su numerosa y escogida clientela y al público en general.

Así también desde hoy un servicio á todas horas del día y noche por cubiertos y raciones dentro del establecimiento y á domicilio, todo á precios módicos. Se sirven bodas, bautizos y banquetes, abono de cubiertos por temporadas. Cocina española y francesa, gran surtido en fiambres y todo lo concerniente á esta clase de establecimientos, único en su clase en Almería.

Tomó V. café? ¡PUM!

De venta en cafés y ultramarinos. Los pedidos á E. LAMOLLA.—LÉRIDA.

Se necesita comisionista que presente á esta casa en la capital y que viaje toda la provincia. Hay que acompañar buenas referencias.

JOSE GIL, CALLISTA

Ofrece sus servicios á domicilio y en su casa Lope de Vega 8.

SINDICATO DE PARRALEROS.

El 27 de Septiembre último publicó un artículo en este periódico, demostrando lo útil que sería á esta provincia convertir sus parr-

les de uva de embarque, plagada de enfermedades, de costosa curación, en moscatel y hacer pasa, que fué clasificada siempre como exclusiva por su bondad. Y, caso de seguir todos con la uva, lo cual ha de ser imposible muy en breve, vistas las plantaciones inmensas de ese fruto que siguen haciéndose, con notable error, en otras provincias, dije también: «Que los dueños de parrales debían tener un Sindicato, que arreglase ciertos asuntos, perjudiciales hoy á la Comunidad y que sería prolijo referir, entre ellos, «evitar que se aglomerasen los frutos al mismo tiempo en un solo mercado.»

Poco después otros publicaron varios artículos, afirmando la necesidad del Sindicato.

Aún cuando en Almería no se ha desarrollado todavía el pensamiento de unión de capitales para grandes empresas, por cuya falta, teniendo, como tiene, la abundancia de hierro y de esparto, debía ser la ciudad más floreciente é industrial de España y con 25 ó 30 mil operarios con jornal perpetuo, creí, sin embargo, que un Sindicato verdadero pudiera formarse.

Lo primero que debe tener el Sindicato es garantía suficiente en el Banco, á fin de contratar, no barquichuelos que traen aquí el carbón, sino los magníficos vapores fruteros de Italia, por ejemplo, ú otra empresa equivalente, donde van los frutos, cualquier que sea el lugar donde se pongan, plenamente ventilados y cuya marcha es rápida. Esto bien puede hacerlo en Almería, no solo un Sindicato, sino un capitalista, que los hay, ó dos ó tres reunidos y decir á los propietarios de parrales, al hacer el contrato con estos.

Hemos contratado buques fruteros, los mejores que se conocen, y saldrán de Almería en esta forma. El día tal, uno de tanta cabida para tal punto, y otro para distinto, y así por su orden serán abastecidos los pueblos consumidores en el extranjero, sin que se envíe nada al que recibió el cargamento primero hasta que el último sea surtido, sin más diferencia, que enviar dos barcos á un lugar y á otros uno, cada vez, según fuere la importancia del mercado, y así se dá tiempo para el consumo por ese intervalo; y se evita la perjudicial aglomeración del fruto en un punto dado, y todos los remitentes

participarán del beneficio de las primeras ventas.

Y dicho particular ó empresa, dirá también á los parraleros.

Hemos ajustado con los navieros la tonelada á 16, por ejemplo, cuya baratura se debe, lo primero, á que es asunto de importancia para una empresa naviera, y lo segundo, por nuestra garantía y responsabilidad para con ella; y como además ocasiona esto trabajo y gastos, en vez de los 16 os costará 18, cuyo importe total será abonado á nuestro representante en cada punto al día siguiente de efectuada la venta, ó lo descontaremos si fuésemos consignatarios del remitente. La empresa ganaría mucho y los parraleros no saldrían tan mal parados como hoy.

Todo efectuado así, ya por sindicato particular ó empresa, es como se puede beneficiar algo el negocio de la uva y remunerar el trabajo de aquellos. Lo hecho hasta hoy no pasa de un buen deseo, si bien reconocemos que se han obtenido beneficios respecto á fletes; pero si no se buscan otros mercados, el solo de Inglaterra, que extrema en descenso el precio sin consideración á los gastos, destruirá aquí los parrales.

INDALECIO V. DE COCA

Almería y Septiembre 1901.

Contribución industrial.

Reformas del reglamento.

La «Gaceta» ha publicado dos Reales órdenes del ministerio de Hacienda disponiendo que los epígrafes 155 y 165 de la tarifa 3.ª se modifiquen en esta forma:

«Epígrafe 155. Fábrica de destilación de esencias de geranios y otras flores, y destilerías de agua de azahar, rosa y otras, sea cualquiera el tiempo que funcionen. Pagarán por cada alambique, cuya caldera no exceda de 500 litros de capacidad, 100 pesetas. Por cada 100 litros más 20 pesetas.

Epígrafe 165. Fábricas de objetos de perfumería, entendiéndose por tales las que obtienen esencias por procedimientos distintos de la destilación ó en las que se obtengan aceites, pomadas, cosméticos, agua de rosas y demás artículos de empleo directo del tocador, no expresadas taxativamente en otros epígrafes, ó transforman los jabones duros ó blandos, dándoles forma y condiciones para su uso en el tocador. Pagarán por cada una 400 pesetas.

Los epígrafes 226, 227, 228 y 229 de la referida tarifa 3.ª puedan modificados en esta forma:

Epígrafe 266 (A). Criadores exportadores de vinos del país, que bien adquiriéndolos, bien obteniéndolos por el pisado de los productos de la vid en sus lagares de pisar, ó simultáneamente por ambos procedimientos, los aclaran, embocan, apagan, bonifican ó añajan, los mezclan con otros llamados madres ó soleras, llevando á cabo cuantas mejoras sean precisas para su conservación y desarrollo y para la imitación de los tipos de otras comarcas de España ó del extranjero, y aumentando, por último, su graduación alcohólica según requieren los mercados á que se destinan. Pagarán cada uno, como cuota irreducible, 1.300 pesetas.

Nota 1.ª Los que practiquen todas estas operaciones renunciando á la facultad de exportación al extranjero, pagarán el 60 por 100 de la cuota, y en los recibos correspondientes se estampará un cajetín que diga: «No vale para legalizar operaciones de exportación de vinos.»

Nota 2.ª Los que practicando todas las operaciones que en el epígrafe que precede se describen, se limiten á vender sus productos en la misma localidad donde ejerzan su industria, pagarán el 30 por 100 de la cuota fijada, y en los recibos se estampará un cajetín que diga: «Solo vale para legalizar operaciones de venta, dentro de esta localidad.»

Nota 3.ª Los cosecheros que practiquen las operaciones indicadas exclusivamente con los vinos ó caldos de su producción, ó sea con los productos de la vid de su propiedad, pagarán el 75 por 100.

Nota 4.ª Los mismos cosecheros que renuncien á la facultad de exportar al extranjero sus propios caldos, pero practiquen las operaciones descritas en el epígrafe, pagarán el 50 por 100 de la cuota, y en los recibos se pondrá un cajetín como el de la nota 1.ª

Nota 5.ª Cuando los expresados cosecheros realicen las operaciones dichas, pero se limiten á vender sus caldos en la localidad donde radique su industria, pagarán el 20 por 100 de la cuota, y en los recibos se estampará un cajetín como el de la nota 2.ª

Epígrafe 227 (A). Los que obtengan vinos espumosos ó vinos aromatizados, además de realizar las operaciones señaladas en el epígrafe 226 pagarán cada uno 1.800 pesetas por cuota irreducible.

BOTICA CENTRAL DE DON JOSE PEREZ LOPEZ.

Preparaciones galénicas.— Productos farmacéuticos. Aguas minerales.—Específicos, Aparatos, etc.

Servicio esmerado y económico. 15, REAL, 15. ALMERIA.

GACETILLAS.

El crimen de ayer.

En la madrugada de ayer ocurrió en la calle del Calvario un sangriento suceso, que ha llevado el luto á una familia habitante en la calle de la Noria.

Dos individuos llamados Francisco Corona y Emilio García Sanchez, se hallaban en la taberna de Juan Hidalgo, situada en la rambla de Alfarreros, tomando copas, y no sabemos por qué motivo surgió entre ellos una acalorada disputa, que fué por momentos tomando mal carac, hasta el punto que el Hidalgo los echó á la calle, marchándose juntos hacia la del Calvario.

En este sitio se agrió más la disputa, dirigiéndose ambos palabras duras é indecorosas, que obligaron al Corona á sacar una pistola y al Emilio á desvenanar un estoque.

Según declaración de un vecino, llamado José Silva Jimenez, que al oír las palabras se asomó á la ventana de su casa, el Emilio le decía al Corona que dejara la pistola porque en caso contrario lo mataría. Entonces se sintieron dos disparos, cayendo en la acera el Emilio y dándose á la fuga el agresor.

Seguidamente salió el citado vecino Silva y corrió al herido, el cual tenía á su lado un estoque partido y una llave perteneciente á la fábrica del gas.

Avisados los serenos, condujeron en una silla al hospital al Emilio, en gravísimo estado.

El médico de guardia Sr. Viciano y el practicante Sr. Oña, reconocieron al García, certificando que sufría una herida producida por arma de fuego penetrante el proyectil por la región ombilical, teniendo su salida por cerca de la columna vertebral, declarada de pronóstico reservado.

El Juez Sr. Carrasco y el escribano Sr. Pino, se presentaron en el lugar de la ocurrencia y después en el Hospital, tomando declaración al herido. Este es empleado de la fábrica del Gas, desde hace mucho tiempo, y el agresor, colono del cortijo del señor Baeza.

Ambos son de buenos antecedentes, casados y con hijos.

La Guardia civil salió al poco rato en persecución del agresor, siendo éste detenido por el Sargento señor Gomez Quesada y dos individuos á sus órdenes.

A las cinco y media de la tarde falleció ayer, en el Hospital el desgra-

ciado Emilio García Sanchez, siendo poco después llevado á su domicilio de la calle de la Noria.

Hoy á las cinco tendrá lugar el sepelio del cadáver.

¡Dios haya acogido en su seno el alma del infeliz García Sanchez!

Regreso

Procedente de Málaga, regresaron ayer á esta capital, nuestro estimado amigo D. Guillermo Cassinello y su distinguida familia que han permanecido larga temporada en la ciudad vecina.

También ha regresado de Linars, el Alcalde D. José María Muñoz.

Enfermo.

El catedrático de la Universidad de Granada D. José España Lledó, se halla en Madrid, gravemente enfermo á consecuencia de un ataque de hemiplegia.

Celebraremos que el Sr. España consiga un rápido y completo restablecimiento.

Juez.

Ha sido nombrado Juez Municipal suplente de Santa Fé, D. José Hernández Andrés.

Demarcación de los Institutos. El ministro de Instrucción pública tiene preparado un decreto sobre demarcación territorial de los Institutos.

En dicho decreto se determina de una manera categórica el territorio correspondiente á cada Instituto, y se establece la prohibición de estudiar en otros Institutos distintos á los alumnos domiciliados en el territorio de cada uno.

Esta disposición tiende á evitar los abusos que se cometen actualmente, aglomerándose los alumnos en aquellos Institutos que gozan fama de benévolos en los exámenes, y quedando en cambio casi desiertos aquellos otros que tienen la fama de rigurosos.

Estadística demográfica.

En la que se ha publicado en la «Gaceta», y que corresponden los datos al mes de Julio último, figura Almería con mayor número de defunciones que el de nacimientos.

La línea de Moreda.

Nos transmiten muy buenas impresiones á propósito de los trabajos que se realizan en la actualidad en la línea férrea de Moreda á Granada.

La empresa tiene empleados un crecidísimo número de obreros y las obras adelantan con gran rapidéz.

La máquina llega á Piñar. Más de 20 carros se ocupan en trasladar los rails que había en la estación de Granada á la de Moreda.

Costumbres censurables.

Entre las costumbres que en realidad más dignas de censura y de corrección son, aparecen las antiguas y arraigadas de tender ropas en balcones y aceras, regar las macetas á cualquier hora del día y de la noche sin preocuparse del transeúnte y arrojar aguas sucias á la calle.

En esto nos encontramos á la altura de Benisicar (kábila rifeña), no obstante haberse promulgado hace poco las ordenanzas municipales que el vecindario debía conocer y los agentes del Municipio hacer respetar.

Agrupación Germinal.

A las nueve de la noche de hoy se reunirá la Agrupación Germinal en la calle de Murcia número 19.

Defunción.

Ha fallecido en Mojácar nuestro amigo D. José Flores Martínez. Enviamos á su familia la espresión de nuestro pésame.

Dos ahogadas.

Días pasados ocurrió un ner ribela, desgracia en la playa de la Bolaga término de Garrucha.

Estando bañándose una niña de 11 años de edad con otra joven que contaría 17, en sitio cercano al cortijo en que habitaba una de ellas, las olas las arrastraron hacia dentro del mar, sin que hubiera allí nadie que pudiera prestarles auxilio, á pesar de que la desolada madre de la niña menor, que presenciaba el suceso horrorizado, pedía á grandes voces socorro, no pudiendo impedir que perecieran ahogadas.

Al otro día el mar arrojó á la playa á los maltratados cuerpos.

Marcas.

Las marcas para el costado de los barriles las ofrece D. José Eraso Santapan, con el nombre del Sindicato a diez céntimos de peseta una y gratis para los que le encarguen marcas para fondo de barril.
Mendez Nuñez 20.

Pérdida.

La persona que se haya encontrado una libreta de apuntes, que se extravió ayer mañana, puede presentarla en esta redacción ó en la posada de los Alamos, donde se le gratificará.

De buen resultado

Las dentaduras completas ó incompletas, construidas en el gabinete dental de D. Toribio Alvarez, dan siempre el resultado apetecido á la vez que resultan económicas.

Príncipe 8 (Altos del Sr. Idoñez).

Consulta médica

D. Ramón Fernandez Viruega, mé dico Forense, establece consulta de 12 á 3 en su despacho Paseo del Príncipe 36, principal, todos los días, excepto los de fiesta y los juéves y sábados especiales en las enfermedades propias de la mujer.

Es digno de verse

la partida de estores en tul y caña mazo bordado en diferentes colores que ha traído en su última expedición D. Clemente Lorenzo, dueño del establecimiento de muebles Glorieta de San Pedro, los que puede ceder á un 5 por 100 menos que en Madrid y Barcelona.

MIL PESETAS al que presente cápsulas de Sándalo, mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

La mejor Agua de Colonia por su finura la de Orive.

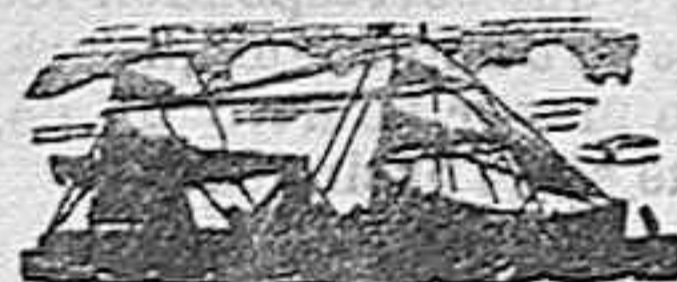
Lo acreditan los certificados

Para curar las enfermedades del estómago é intestinos, los médicos de España y América recetan el **Elisir Patomacal de Saiz de Carlos**. Pídale siempre **Elisir Saiz de Carlos**, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas la palabra **STOMALIX**, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

MOJAMA.

Se vende muy superior en EL GLOBO, Paseo del Príncipe 13 (Pasaje) y Mercado 3.

VAPORES FRUTEROS



PARA HULL DIRECTO.
El acreditado y rápido vapor **SVITHUN**, se encuentra en puerto á la carga con hueco reducido.

PARA BRISTOL DIRECTO.
El acreditado y rápido vapor **INO**, amanecerá fijamente en este puerto el martes 3 del corriente con hueco para 1.500 á 2.000 barriles.

DIRECTO PARA LONDRES
El vapor de gran marcha y excelente condiciones **ARTHUR**, llegará á este puerto el Jueves 5 del corriente con hueco para 2.500 á 3.000 barriles.

Para Liverpool directo.
El acreditado y rápido vapor es pañol **SOFIA**, de la acreditada «línea La Flecha» llegará á este puerto el día 5 del corriente con hueco para 3.000 barriles.

Correos franceses.
PARA NEW-YORK DIRECTO.
El magnífico vapor correo **NEUSTRIA**, llegará á este puerto el día 14 de Septiembre próximo con hueco de 4.000 barriles y saldrá fijamente el mismo día directo para New-York.
A este vapor seguirán con destino á New York los abajo expresados:
ORINON el 18 de Septiembre.
PÁTRIA el 28 de id.
SICILIA el 10 de Octubre.
BRITANNIA el 14 del mismo.
SCOTIA el 30 de id.
Para informes y huecos, R. Castellanos, Arsenal 2.



VAPORES FRUTEROS
de Ricardo Gimenez en liquidación.

PARA HULL Y NEWCASTLE.
El vapor «Sapphire», de la línea Gem, esté en puerto.

PARA GLASGOW DIRECTO
El vapor «Osiris» de la línea de Bruce, cargará en este puerto el día 2 de Septiembre.

PARA LIVERPOOL DIRECTO.
Vapor «Smerald», de la línea Gem, se encuentra en puerto á la carga.

PARA NEW YORK DIRECTO.
ANCHOR LINE.

El magnífico y rápido vapor «Victoria», de la línea del Ancla, llega á este puerto el día 4 de Septiembre, saliendo el mismo día directo para New York.

Como estos vapores no pueden estar más que horas en puerto, los señores cargadores se servirán tener la carga preparada á la llegada del vapor.

Vapores de Macandro.



Línea regular de vapores construidos expresamente para el transporte de frutas entre Hamburgo, Londres, Glasgow y Liverpool

PARA HAMBURGO.
El ALVARADO llegará el 5 de Setiembre, saliendo el mismo día para su destino.
Consignatarios, Spencer y Roda.

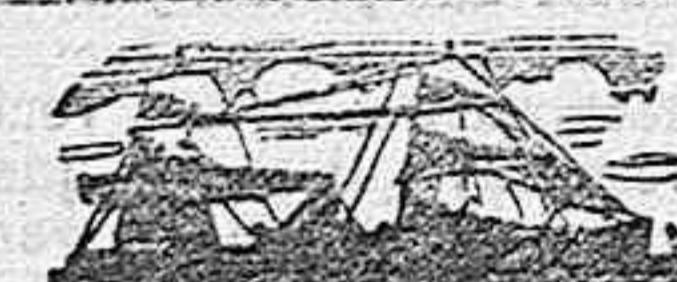
NOTA.—Rogamos á los Sres. Cargadores que como en años anteriores avisen con anticipación la carga que necesiten.

Quando empiecen los embarques para Hamburgo, cada ocho dias saldrá fijamente y directo para dicho puerto un vapor de la compañía.



PARA LIVERPOOL DIRECTO.
El rápido y magnífico vapor **VERIA**

de la línea CUNARD llegará á este puerto el 1.º de Septiembre. Se ruega á los señores embarcadores avisen con tiempo el hueco que deseen á su Agente,
JOSE GONZALEZ CANET.



Vapor «El Fomento»
SERVICIO DIRECTO SEMANAL EN TRES BARCELONA Y ALMERIA.
Salidas: De Almería para Barcelona todos los miércoles.
De Barcelona para Almería todos los domingos por la mañana.
Capitan, D. José Gallart.
Consignatarios: en Almería, don Juan Muro y en Barcelona, D. Adolfo Vazquez, Castaños, 2, bajos.



Visita de D. Carlos á la escuadra inglesa.

Madrid 1.º, 8.
Dicen de Lisboa que un despacho de Lagos dá cuenta de que el Rey D. Carlos visitó la escuadra inglesa.
El almirante inglés visitó

también por la tarde á la división naval portuguesa, la cual le hizo los honores militares que á su alta graduación correspondían.

Meeting de protesta.

(A las 8'40.)
En Bohemia, tanto los católicos alemanes como los tcheques han celebrado meetings de protesta contra los apóstatas que han abandonado la religión católica para hacerse protestantes.

Los últimos trataron de provocar una reunión en sentido opuesto; pero fueron tales los ataques que los oradores dirigieron al Pontificado, que la policía se vió obligada á intervenir y á disolver la reunión.

El viaje del Czar.

(A las 9.)
Dicen de Paris que los Zares de Rusia y sus dos hijas llegarán pasado mañana á Copenhague.

Después de pasar varios dias en compañía de los Reyes de Dinamarca, continuarán su viaje á Alemania y Francia.

¿Viaje suspendido?

(A las 10.)
Dicen de Londres que «The Times» publica un despacho de Tángier, afirmando que el Sultán de Marruecos ha aplazado para fecha indefinida su proyectado viaje á Fez. Este aplazamiento es muy comentado.

DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

Desde San Sebastian.

San Sebastian 1, 12'50.
En este momento acaba de llegar el eminente hombre público D. José Canalejas en cuyo nombre dirijo un saludo entusiasta á esa noble ciudad.

RAMÓN LEDESMA.

Censuras de la prensa.—Sumario.—Prohibición.

Madrid 1.º, 14'25.
Telegrafian de San Sebastian diciendo que la prensa de aquella capital dirige hoy acerbos censuras al atropello cometido anoche por los marinos españoles en la redacción del «Correo de Guipuzcoa», de cuyo atropello resultaron algunos heridos.

Con este motivo se instruye la correspondiente sumaria.

En previsión de nuevos desórdenes se ha prohibido terminantemente desembarquen las tripulaciones de los buques de la escuadra.

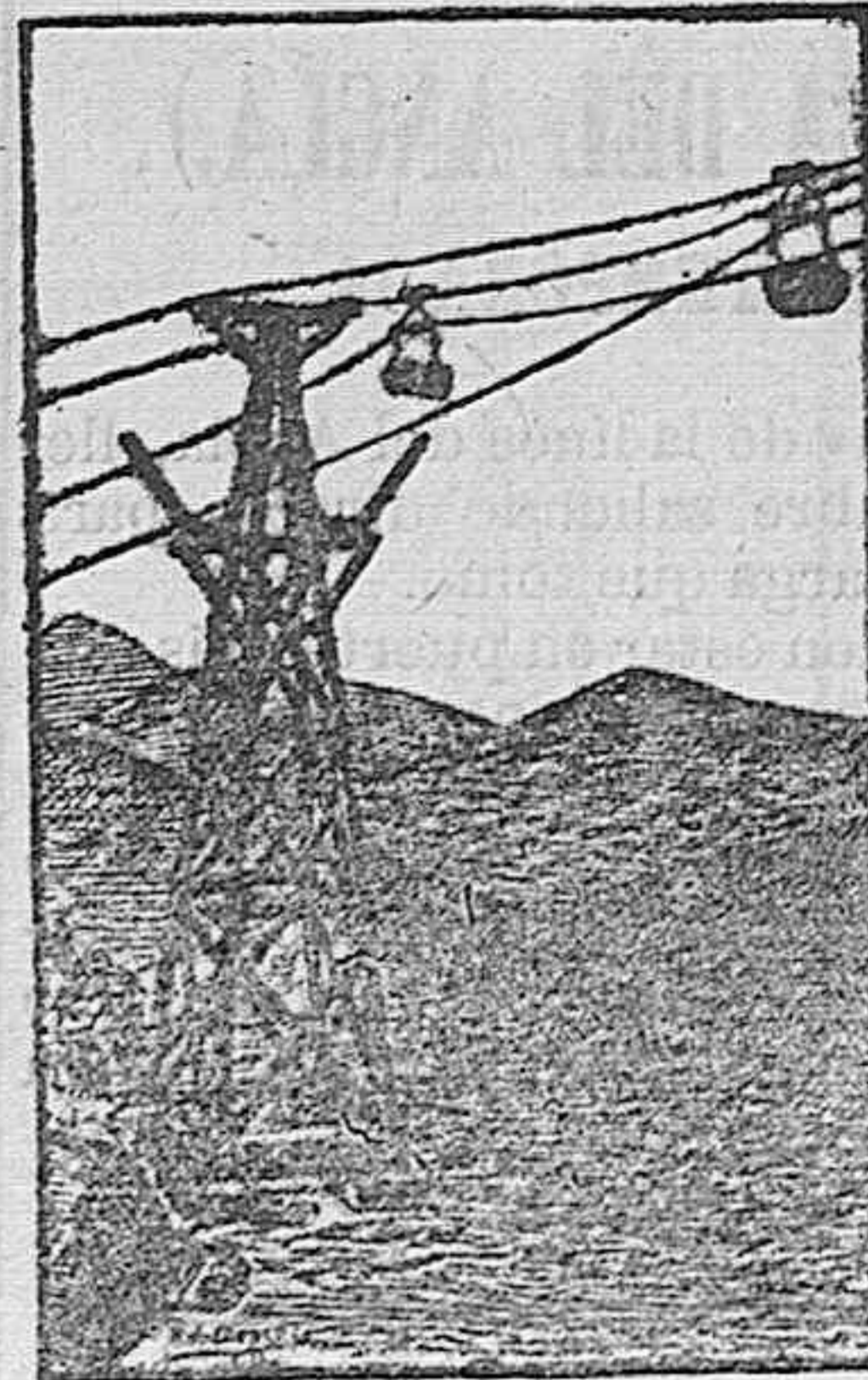
Llegada de Villanueva á Villafranca.—Entusiasta recibimiento.

(A las 16.)
Dicen de Villafranca que ha llegado á dicha ciudad el ministro de Obras públicas Sr. Villanueva siendo objeto de un entusiasta recibimiento.

Desde la estación hasta la fonda en que se aloja fué ovacionado por la muchedumbre que esperaba su llegada.

Al entrar el tren en andenes una banda de música tocó la Marcha Real.

La recepción que le dispensaron la autoridades fué brillante y la presencié un inmenso gentío.



Sociedad franco-española

DE TREFILERIA, CABLERIA Y TRANVIA AEREOB
CAPITAL: 900.000 FRANCOB
Fábrica en Bilbao (Erando)
TRANVIAS AEREOB
planos inclinados, transmisiones por cables
JABLES DE ACERO
para minas, tranvías, planos inclinados y para marina.
APARATO DE ENGANCHE todas pendientes, con privilegio ALAMBRES.
galvanizados, estañados y demás clases.
Se hacen toda clase de estudios se ministran planos y proyectos completos.
La Sociedad se encarga de todas las construcciones.
Apartado 87.
Telegramas: CABLES: Desierto Erandio.

No se ha registrado ningún incidente desagradable, reinando completa tranquilidad.

Muerte de un bandido.

(A las 17.)
Dice el Gobernador civil de Valencia que la benemérita ha matado á un bandido al que venia persiguiendo el cual hizo fuego sobre los guardias.

Descarrilo.

(A las 18.)
Un telegrama de los Estados-Unidos participa que en la estación de Miet ha ocurrido un choque de trenes resultando varios muertos y heridos.

Anarquista preso.

(A las 19.)
Telegrafian de Burdeos haber sido preso el anarquista Toufuay.

Regreso.

(A las 20.)
El jueves próximo regresará el ministro de Marina Sr. Duque de Veragua.

Recepción.

(A las 22.)
La recepción celebrada en el Ayuntamiento de Villafranca en honor del Sr. Villanueva, ha estado brillantísima.

Así lo dicen los telegramas recibidos.

La "Nautilus".

(A las 23.)
Participan del Ferrol haber fondeado en aquel puerto la corbeta «Nautilus».
PERPEN.

ANCHOAS

de Rosas, superiores, á 1,50 pesetas kilógramo.
LA INDEPENDENCIA, de Francisco Losana Navarro, Ricardos 3.

EL JABÓN DE BREA

es el jabón de los niños y de los enfermos, por reunir cual ningún otro las más altas cualidades antisépticas, balsámicas y desinfectantes.
EL JABÓN DE BREA debe usarse en el tocador, en el baño y para afeitarse.
EL JABÓN DE BREA preserva y cura todas las enfermedades de la piel.
EL JABÓN DE BREA puro y legítimo se distingue por la marca registrada LA GIRALDA estampada en las etiquetas.
EL JABÓN DE BREA se vende á una peseta la pastilla en las principales farmacias, perfumerías y droguerías de España.

De venta, droguerías, farmacias y perfumerías.

EL JABÓN DE MIEL

ES ENTRE TODOS LOS JABONES DE TOCADOR EL MEJOR DE LOS MEJORES PRUEBESE ESTAS SU MEJOR RECOMENDACIÓN Y EVITENSE LAS FALSIFICACIONES Exigiendo la MARCA REGISTRADA La GIRALDA DE SEVILLA 2 ptas. paquete de tres pastillas En las principales Perfumerías y Droguerías

